



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Confederación Hidrográfica del Guadiana solicitud de concesión de un aprovechamiento **de aguas subterráneas** con las siguientes características:

Referencia expediente: 2951/2019 (7051/1988) - P-907

CIF del solicitante: B87446167

Localización del aprovechamiento: Herencia (Ciudad Real)

Localización de las captaciones:

NºCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA
1	Herencia	Ciudad Real	29	24
2	Herencia	Ciudad Real	25	78
3	Herencia	Ciudad Real	25	17
4	Herencia	Ciudad Real	29	22
5	Herencia	Ciudad Real	25	17
6	Herencia	Ciudad Real	29	24
7	Herencia	Ciudad Real	29	24
8	Herencia	Ciudad Real	25	78
9	Herencia	Ciudad Real	25	78
10	Herencia	Ciudad Real	27	1

Volumen máximo anual solicitado: 260.000 m³

Objeto de la petición: Ampliar el perímetro máximo de riego para regar desde cualquiera de las 10 captaciones inscritas, siete de las cuales son de nueva apertura. Las diez captaciones se localizan dentro de la **Zona de Protección Especial de las Tablas de Daimiel**, definida en el artículo 16.3 del **Anexo VI** sobre Disposiciones normativas del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana que se incorpora al vigente Plan Hidrológico de cuenca.

Superficie con derecho a riego: 130 ha

Perímetro de riego solicitado: Polígono 25, parcelas 17, 73, 78 y 86. Polígono 27, parcela 1. Polígono 29, parcelas 22 y 24 del término de Herencia.

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), en la cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Herencia, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

EL COMISARIO DE AGUAS

Ángel Nieva Pérez

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-82c4-17ab-aa56-5ef6-91f9-794a-838b-0e8c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 03/08/2023 08:41 | Sin acción específica

